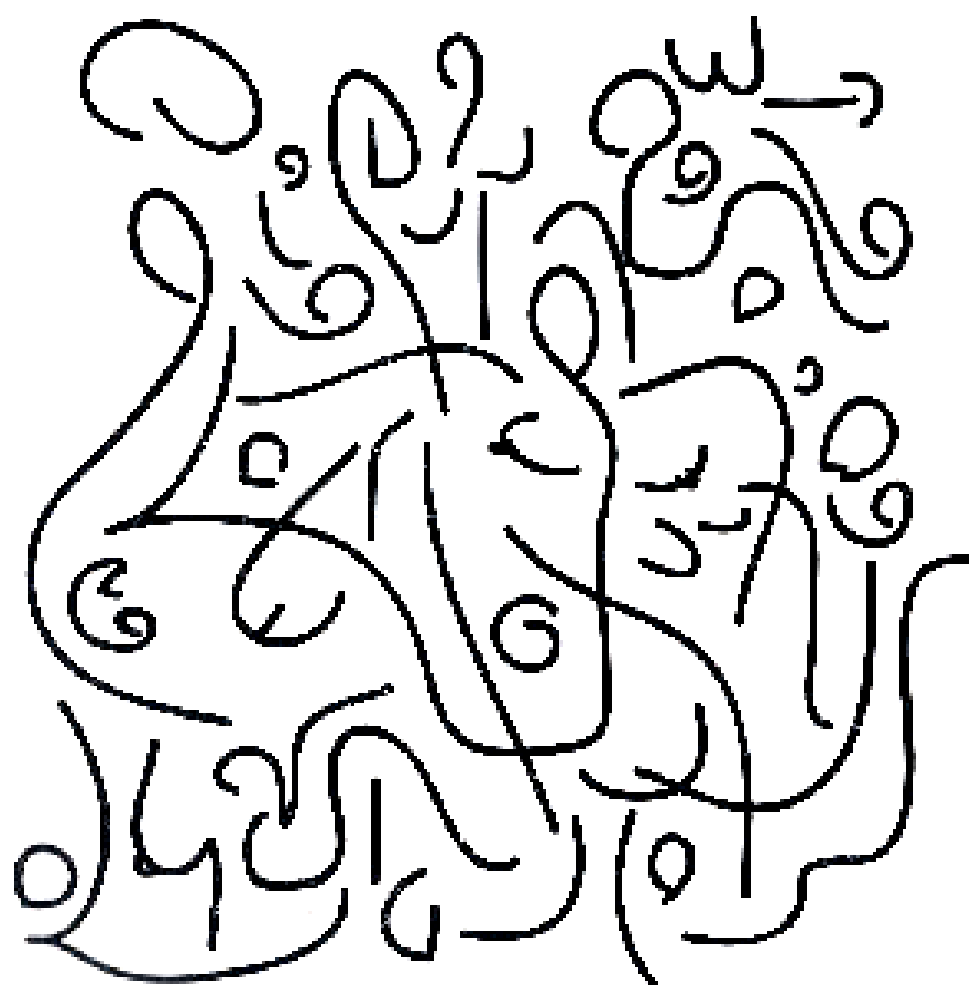


Educación Sexual y Prevención de la Violencia

Liliana Pauluzzi



 Hípólita Ediciones

Pauluzzi, Liliana
Educación Sexual y prevención de la violencia : seminarios taller
de capacitación con docentes y profesionales - 1a ed. - Rosario : Hipólita
Ediciones, 2005.

228 p. | 20x14 cm.

ISBN 987-22164-1-X

1. Educación Sexual 2. Violencia-Prevención. 3. Capacitación
Docente. I. Título
CDD 372.372

Hipólita ediciones es el Programa editorial de RIMA - Red Informativa de
Mujeres de Argentina: www.rimaweb.com.ar/hipolita/
E-mail: coord.rima@gmail.com

Edición al cuidado de: Irene Ocampo
Corrección de estilo: Gabriela Adelstein, I. Ocampo
Diseño de colección: Mariel Blanco, I. Ocampo y Gabriela De Cicco
Diseño de tapa: M. Blanco
Foto contratapa: M. Blanco

Para comunicarse con la autora:
casadelamujer@uolsinetis.com.ar

Se prohíbe la reproducción total o parcial sin la autorización de la auto-
ra, y las editoras.

1ª edición: marzo 2006. Tirada: 750 ejemplares | Impreso en Rosario,
Santa Fe, Argentina | Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Introducción

"En las relaciones de poder, la sexualidad no es el elemento más sordo, sino más bien, uno de los que está dotado de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo o de bisagra para las más variadas estrategias "

M. Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, 1977

Definimos educación sexual como el aprendizaje de la sexualidad que se da en la comunicación cotidiana entre los seres humanos, en cada uno de los ámbitos de la vida social, atravesando todos los aspectos de las personas y relacionándose estrechamente con la propia imagen corporal y la autoestima.

La educación sexual está regida por los mensajes, explícitos e implícitos, recibidos a lo largo de nuestra existencia en la familia, la escuela y la cotidianidad de nuestro devenir, que nos fueron enseñando fantasías, mitos y miedos que condicionaron una forma de sentir y pensar con respecto a nuestro cuerpo y al del sexo opuesto, predominando un campo de negaciones, inhibiciones y represiones, producto de una construcción sociocultural que marcó un carácter negativo, restringiendo la sexualidad a la genitalidad y a la reproducción con principios esencialistas, biologistas, ahistóricos e individualistas.

Esta concepción negativa y parcializada de la sexualidad nos lleva a proponer una educación sexual que incorpore los estudios de género, siendo éstos la producción del conocimiento acerca de las significaciones atribuidas al ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto. Para esto, partimos de

que las formas de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros no tienen una base natural e invariable, sino que son producto de construcciones socio-culturales y familiares, asignadas diferencialmente a varones y mujeres.

El género como categoría de análisis tiene rasgos característicos:¹

- Es siempre relacional: remite a la relación entre el género masculino y femenino como relaciones de poder, por lo que se hace indispensable analizar las relaciones de poder dentro de la familia y las huellas que estas relaciones de poder dejan en la subjetividad.
- Es una construcción histórico-social, o sea que se va produciendo a lo largo de la historia y de las culturas de manera diferente.
- Está atravesado por otros aspectos determinantes de nuestra subjetividad tales como la raza, la clase social, la religión, la edad.

Al incluir la categoría de género, cuestionamos el cuerpo de conocimientos científicos tradicionales, recategorizando la cultura a partir de una dialéctica sexual como una construcción del mundo en el cual las mujeres son excluidas u omitidas como sujetos, o excluidas de forma subordinada bajo parámetros masculinos.

Históricamente las desigualdades de los géneros se basaron en el supuesto de la naturalidad de la inferioridad de la mujer con respecto al varón, produciendo discriminaciones políticas, laborales, legales, eróticas y subjetivas.

Las discriminaciones de género, como todas las discriminaciones, se fundamentan en las dinámicas de poder, que las atraviesan en todas sus dimensiones.

Desigualdad-discriminación-violencia forman parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega a través de la producción social de las diversas formas de aceptación que legitiman tanto la desigualdad como las prácticas discriminatorias y, a la vez, invisibilizan los violentamientos. En consecuencia, la producción de tales legitimaciones

1. Mabel Burin, Irene Meier. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós, Buenos Aires, 1998, p. 20

es de gran importancia política ya que transformar al diferente en inferior forma parte de una de las cuestiones centrales de toda formación social que necesite sostener sistemas de apropiación desigual: producir y reproducir incesantemente las condiciones que la hagan posible. Para tales fines se conjugan violencias represivas y simbólicas en diferentes ámbitos de la vida social.²

Por lo tanto desigualdad, discriminación y violencia forman parte de la producción social de subjetividades. La legitimidad de la desigualdad, como las prácticas discriminatorias, invisibiliza la violencia que las produce formando parte de las estrategias del poder que transforma al diferente en inferior. De esta manera se legitima un sistema que sostiene la superioridad de blancos sobre negros e indígenas, del capital con respecto al trabajo, de la adultez con respecto a la infancia y la ancianidad improductiva, de los hombres respecto de las mujeres.

Los mitos y las creencias que forman parte del imaginario social son inseparables de la cuestión del poder, organizando un universo de significaciones que se inscribe en la estructura de una sociedad y sus instituciones y en la subjetividad de hombres y mujeres, por medio de los llamados dispositivos de poder.

Los dispositivos de poder exigen como condición de funcionamiento y la reproducción del poder no sólo sistemas de legitimación, enunciados, normativas y reglas de justificación, sanciones de las conductas no deseables (discursos de orden) sino también prácticas extradiscursivas; necesita de soportes mitológicos, emblemas, rituales que hablen a las pasiones y, en consecuencia, disciplinen los cuerpos. Este universo de significaciones (Imaginario Social) hace que el poder marche provocando que los miembros de una sociedad 'enlacen y adecuen sus deseos al poder' y que sus instituciones se inscriban en el espíritu de los hombres y mujeres; hace que 'los conscientes e inconscientes se pongan en fila'. Más que a la razón, el imaginario social interpela a las emociones, voluntades, sentimientos, sus rituales promueven las formas, que adquirirán los comportamientos de agresión, de temor, de amor, de seducción que son las formas como el deseo se anuda al poder.³

2. Eva Giberti, Ana María Fernández (comps.). *La mujer y la violencia invisible*, Editorial Sudamericana, Fundación Banco Patricios, Buenos Aires, 1988, p. 17

3. Ana María Fernández. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Paidós, Buenos Aires, 1993, p. 240

Para que los soportes mitológicos de las diferencias de género tengan eficacia simbólica, necesitan de discursos científicos, políticos, religiosos y jurídicos que produzcan y reproduzcan los argumentos que instauren lo femenino y masculino de una forma totalizadora y esencialista, presentándolos como realidades naturales, ahistóricas y universales y no dejando lugar para la diversidad y singularidad, invisibilizando de esta manera el proceso histórico de su producción. "La mujer es...", "el hombre es...": todo aquello que no coincida con dicho régimen de verdad es sancionado o enjuiciado.

En el siglo XX, especialmente a partir de la segunda mitad, se fueron fortaleciendo movimientos de mujeres que fueron dando visibilidad a una forma diferente de ser mujer. El movimiento feminista, la inserción de mujeres en el mercado laboral en forma masiva a partir de la Segunda Guerra Mundial y las teóricas en los claustros académicos produjeron cambios sociales que permitieron visibilizar la discriminación, cuestionar sus prácticas y denunciar su accionar. Se resquebrajó el paradigma legitimador. Las certezas previas fueron puestas bajo el microscopio de la duda, rompiendo el equilibrio anterior, y la nueva realidad social produjo una crisis a partir de la cual las ideas innovadoras conviven con las tradicionales.

Los conflictos entre hombres y mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada, se enmarcan dentro de las prácticas violentas, y la violencia familiar es uno de los temas que se tipificó como objeto de estudio, a partir de la desnaturalización de las prácticas y de la denuncia del accionar de las mismas. Por eso comprender esta temática supone interrogar acerca de los mitos y las creencias que la sustentan, la refuerzan y la perpetúan.

Que la violencia familiar haya dejado de ser un tema soslayado y negado, no modificó el hecho de que sea percibida como violencia sólo aquella que es explícita y visible, la que deja marcas que puedan constatarse: no se ahonda demasiado en la violencia invisible que forma parte de la educación afectiva de la infancia dentro de las familias, que basan su unidad y persistencia en relaciones desiguales entre los géneros y las generaciones. Es por esto que el desarrollo sexuado de las personas se va formando en la naturalización de dominaciones entre géneros y generaciones.

Hablar de la violencia nos lleva a colocar en el centro de la problemática a la infancia, donde factores socioeconómicos, socioculturales y psicosociales se interrelacionan para dar lugar a la producción y la reproducción de relaciones interpersonales violentas que se instalan en la construcción de subjetividades, en familias que funcionan como escuelas de formación para duras relaciones de obediencia y sometimiento.

Estas familias tienen una estructura jerárquica, vertical y autoritaria, donde el abuso de poder impregna las prácticas educativas de sus miembros, y funcionan con dinámicas en las que se pone el acento en los deberes de los subordinados y nunca en los derechos; la infancia, por lo tanto, crece con una oscura conciencia de sus capacidades y sus derechos. El derecho de corrección por parte de la autoridad está naturalizado y se tiene en alta estima aún hoy, en la mayoría de los patrones educativos, de igual manera que el respeto unidireccional a quien tiene el poder y la anulación de derechos de los más débiles.

Un entrenamiento en la obediencia sin crítica y sin estímulo reflexivo es lo que anula la percepción del sí mismo, disminuye la autoestima y favorece la creencia de que la violencia es un método aceptable para imponer criterios, generando posteriores comportamientos violentos.

Ejercer una actitud crítica, develando los mitos y estereotipos culturales en los cuales hemos sido educadas, es lo que nos proponemos en la capacitación en *Educación sexual y prevención de la violencia*, reflexionando acerca de modelos alternativos más democráticos y no autoritarios del funcionamiento familiar y asumiendo una actitud clara con respecto al repudio de todo hecho violento.

Nos dirigimos a la escuela y a los docentes porque creemos que tienen un papel importante en la transmisión de modelos alternativos. Si bien estamos convencidas de que brindar una educación no sexista y democrática es una problemática que excede el marco de la escuela, ya que esto atañe a las familias y a la sociedad en su conjunto, la escuela puede llevar a cabo una importante labor de transformación.

La escuela es una caricatura de la sociedad. Por ella pasan, como por ningún otro lugar, empequeñecidos por diminutivos, todas las ideas que una sociedad quiere transmitir para conservar, todo aquello en lo que cree o en lo que se quiere que se crea. La enseñanza, en los niveles elementales, está en manos de mujeres. ¿Hasta cuándo vamos a repetir dócilmente la lección que nos dictan?⁴

4. Monserrat Moreno, *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Icaria, Barcelona, 1986, p. 73